

Secretaría

Carrera 9° № 20 – 62 piso 5° Teléf. 7403091 Fax: 7448994 sectradmboy@cendoj.ramajudicial.gov.co

## LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACA,

En cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 27 de Febrero de 2017 y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 171 del CPACA;

## COMUNICA:

A la comunidad en general que el Despacho Nro. 02 de este Tribunal, siendo Magistrado ponente el **Dr. LUÍS ERNESTO ARCINIEGAS TRIANA**, se adelanta la acción de **VALIDEZ DEL ACUERDO MUNICIPAL Nro. 009 del 14 de agosto de 2019,** Radicada con el número 15001-23-33-000-2019-00488-00, instaurada por EL DEPARTAMENTO DE BOYACA en contra del MUNICIPIO DE FIRAVITOBA.

Tunja, siete (07) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

CLAUDIA LU<del>CIA RIN</del>CON ARANGO SECRETARIA